millares

Los ss. Dmicslao de Vellaneda Regr y don Gil y gomaçi
mismo Regr Vayana Vigran los millares de Vrina y quegana
dos ayenues y en fo de este ayuntamt

Leyda

Lo el sando primero Viene de Cuenlos Caualleros de Regr
y de Burgos Segun que por las Condiçiones Leyes
y Vsos del Reyno se mandan y hordenan en fauor de los Regrs

Jurado

Jurado mayor de Tudela

Jurado

Jurado de Burgos de Nauarra Regr

Jurado

Jurado de Vitoria

Libranza

Se delibranca de trezs Reales a tomas de Ybarreta
a cuenta de sus salarios

Jurados

Los ss. Jurados de Vitoria Regr

Carta de madrid de los procuradores de cortes

Vista una carta de los ss. procuradores de cortes en que dan Cuenta
de las cosas que an benido dello que se trata en
Cortes y como an suplicado a su Mt. mande a Vitoria y la Cuenca
Cometio la Ciudad a los ss. don Juan de Alcarraça Regr
y don Felis de Velaneda y don Felis Tomas Regr
mayor de Vitoria y Jurado por Vitoria se hagan
Vengan y si fuere neçes se juntan a los lugares de
Alaua no para saber si algunos tienen neçesidad de Repren
tar algunas cosas se junten en Vitoria y Vean
Comun de los de la Prouincia

Juntas

Juntas de Alcarraça Regr

Los ss. Curadores y Regr don Felis de Regr y Vitoria general
traigan las cuentas y Recibos de la Renta de
las Rezes y procedidos de la Renta de Vino de los libros
de la aduana